



PSOE

MANIFIESTO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA

El 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia (LGTBIfobia). Este día, instaurado en el año 2004 conmemora la fecha en la que la OMS despatologizó la homosexualidad, eliminándola de su lista de enfermedades en el año 1990. En España el día fue reconocido por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2009.

En este día, las mujeres y hombres socialistas queremos nuevamente recordar a todos los activistas LGBTBI que han sido agredidos, perseguidos, encarcelados e incluso asesinados por defender los Derechos Humanos, y nos sumamos a quienes reclaman el fin de la penalización de la homosexualidad, la transexualidad y la bisexualidad en todo el mundo.

Este año, el PSOE y JSE quieren aprovechar especialmente el 17 de mayo para mostrar su gran preocupación por la situación del colectivo LGBTBI a nivel internacional y muy especialmente en Siria y Chechenia. Es necesario que la Comunidad Internacional ejerza cuanta presión sea necesaria para asegurar que cesan: la persecución de Estado, los centros de internamiento, las leyes discriminatorias y las terribles agresiones de las fuerzas de seguridad.

Desde el PSOE y JSE condenamos estos actos deleznable y demandamos al Gobierno español, a la Unión Europea y a los Organismos Internacionales a actuar de la manera más enérgica posible contra esta violación de los Derechos Humanos. La celebración en nuestro país del *Madrid World Pride 2017* es una buena oportunidad para dar a conocer la situación de los derechos humanos de las personas LGBTBI en el mundo.



Recordamos una vez más que todas las personas que sufren persecución en sus países por parte del Estado -o de grupos organizados- están amparadas por el Derecho Internacional y son objeto de derecho de asilo ; por lo que instamos al Gobierno a que sea consecuente con la obligación internacional de nuestro país y realice una política en materia de asilo y refugio que tenga en cuenta la especial vulnerabilidad de la población LGTBI, tenga la solidaridad como principio rector y se materialice en forma de acogida y de protección internacional.

Las mujeres y hombres socialistas somos conscientes que, en la lucha por los Derechos Humanos, la información es una de las herramientas más importantes y queremos mostrar nuestro agradecimiento a todos los colectivos y activistas que, con su trabajo en la sombra -y poniendo en peligro en muchos casos su integridad personal- consiguen dar a la luz pública la violación sistemática de los derechos humanos de la población LGTBI que se realiza en distintas partes del mundo.

En cuanto a la situación en nuestro país, queremos también mostrar nuestra preocupación por el elevado número de agresiones que siguen aumento año tras año hacia lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. Además, aún hoy son demasiado pocas las víctimas que denuncian a pesar que los datos oficiales señalan que cerca del 40% de los delitos de odio que se producen en nuestro país son motivados por la orientación sexual e identidad de género.

Es necesario que desterremos la idea de que la orientación sexual y la identidad de género pueden ser motivo de burla e insulto en cualquier ámbito, porque las agresiones físicas y verbales no representan más que la parte visible de otros comportamientos homófobos, lesbófobos, bífobos y tránsfobos.

Es fundamental para terminar con esta lacra social el firme compromiso de todas las Administraciones e Instituciones, que deben poner especial atención en la adecuada formación de su personal en este ámbito; promover programas específicos contra el bullying y el acoso escolar hacia los adolescentes y jóvenes LGTBI que den un



tratamiento y respuesta adecuados para combatir su alarmante aumento en los centros educativos; colaborar en la persecución y procesamiento de quienes discriminan y cometen delitos de odio y garantizar una adecuada atención a las víctimas de estos delitos.

Las leyes de Igualdad LGTBI y de Transexualidad que han aprobado numerosas Comunidades Autónomas, así como las proposiciones de Ley de reforma de la Ley 3/2007 de Identidad de Género y de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación presentadas por el grupo parlamentario socialista, la proposición de Ley de Igualdad LGTBI, que están en trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados, son –y van a ser- instrumentos valiosísimos para poder erradicar la LGTBIfobia, que además van a requerir de la dedicación de los recursos necesarios y de una adecuada implementación para garantizar al máximo su efectividad frente a la discriminación.

Queremos señalar una vez más, que las agresiones motivadas por el odio y la discriminación no solo las sufre la víctima; las sufre todo su entorno y las sufre también el conjunto de la sociedad, debilitando la cohesión social.

Por todo ello, las mujeres y los hombres socialistas, animamos a toda la ciudadanía a reflexionar este 17 de mayo sobre la importancia de combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género, a participar como agentes activos frente a la discriminación y a promover el respeto a la diversidad sexual en nuestra sociedad.

17 de mayo de 2017.